PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9058587 DEL 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9058587 DEL 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2026
OBJETO	Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias de AMBIENTAL de los programas de formación de nivel TITULADA Y COMPLEMENTARIA en las modalidades PRESENCIAL Y VIRTUAL, mediante estrategias que aporten en el diseño y desarrollo curricular en el Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.
CONTRATISTA	Imera Pertuz Montoya
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/07/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 19.305.272

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101050449		
CERTIFICADO O ANEXO	00		
FECHA EXPEDICIÓN	24/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	30/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	*02/02/2026*	30/11/2026	$ 1.930.527,20

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 2.944.872	**$ 2.944.872**	**$ 16.360.400,00**	**10%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato CO1.PCCNTR.9058587 que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

De acuerdo con el análisis de las metas de formación asignadas al Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial – CEDAGRO de la Regional Atlántico, así como el calendario académico establecido mediante la Resolución SENA No. 1-03775 del 09 de diciembre de 2025 para la vigencia 2026, se evidencia la necesidad de fortalecer la disponibilidad horaria de los instructores que desarrollan actividades de formación profesional integral.

Las metas institucionales establecidas para el Centro contemplan la atención de formación titulada, formación complementaria presencial y virtual, así como procesos asociados a bilingüismo, economía popular y atención al campesinado, lo que implica un incremento significativo en la cobertura y en la intensidad del acompañamiento pedagógico requerido para garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

En este sentido, teniendo en cuenta el avance de la programación académica y la continuidad de los procesos formativos que se encuentran en ejecución, se hace necesario prorrogar el plazo contractual y adicionar valor al contrato de prestación de servicios, con el fin de garantizar la culminación adecuada de las actividades de formación programadas, evitando la interrupción de los procesos pedagógicos y el acompañamiento a los aprendices.

Es importante señalar que los programas de formación desarrollados por el Centro cuentan con una alta carga práctica que requiere el desarrollo permanente de actividades en talleres, laboratorios, ambientes

de aprendizaje y plantas piloto. Estas actividades demandan acompañamiento técnico continuo, supervisión de procesos formativos, evaluación de competencias y seguimiento permanente al desempeño de los aprendices.

Adicionalmente, los instructores no solo desarrollan actividades de formación directa, sino que también participan en procesos institucionales fundamentales para el cumplimiento de la misión del SENA, tales como:

- Planeación y actualización curricular.
- Diseño y ajuste de guías de aprendizaje.
- Evaluación y seguimiento del proceso formativo.
- Acompañamiento a proyectos formativos y productivos.
- Participación en procesos de producción de centro e investigación aplicada.
- Apoyo a estrategias de articulación con el sector productivo y programas institucionales.

Estas responsabilidades complementarias forman parte integral del proceso de formación profesional integral y requieren disponibilidad horaria suficiente para garantizar su correcta ejecución y la calidad del servicio educativo prestado.

METAS DEL CENTRO 2026

TECNOLOGOS 2026	CUPOS
Tecnólogos Regular - Presencial	1056
Tecnólogos Regular - A Distancia	233
Tecnólogos CampeSENA	76
Tecnólogos Regular - Virtual	2.166
Tecnólogos Full Popular	62
TOTAL TECNOLOGOS	3593

TECNICOS 2026	CUPOS
Técnico Laboral Regular - Presencial	3.623
Técnico Laboral Regular - Virtual	461
Técnico Laboral CampeSENA	214
Técnico Laboral Full Popular	42
Técnico Laboral Articulación con la Media	5.954
Técnico FIC	394
TOTAL	10.688

OPERARIOS 2026	CUPOS
Operarios Regular	219
Operarios CampeSENA	15
Operarios Full Popular	0
Operarios FIC	50
TOTAL OPERARIOS	284

COMPLEMENTARIA	CUPOS
FORMACION COMPLEMENTARIA REGULAR	45.020

PRIMER CURSO	CUPOS
Total Aprendices Primer Curso	1.738

Metas de formación asignadas

De igual manera, el incremento de horas permite fortalecer el seguimiento académico a los aprendices, mejorar los procesos de evaluación por competencias, asegurar la adecuada gestión de los ambientes de aprendizaje y atender oportunamente las actividades administrativas y pedagógicas derivadas del proceso formativo.

Por lo anterior, la prórroga del plazo contractual y la adición de valor responden a una necesidad técnica derivada de la continuidad del servicio formativo y del cumplimiento de las metas institucionales asignadas al Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial – CEDAGRO, garantizando la adecuada ejecución de la formación profesional integral, la calidad del proceso formativo y la atención oportuna a la población de aprendices.

En consecuencia, se considera procedente prorrogar el contrato por el tiempo requerido y adicionar los recursos necesarios, con el propósito de asegurar la continuidad del proceso formativo, el cumplimiento del cronograma académico y la adecuada finalización de las actividades de formación programadas para la presente vigencia.

Conforme a lo anterior, la proporción del nuevo plan de pago se realizará de la siguiente manera:

FEBRERO	$	2.944.863
MARZO	$	3.272.070
ABRIL	$	3.272.070
MAYO	$	3.272.070
JUNIO	$	3.272.070
JULIO	$	3.272.070
AGOSTO	$	3.272.070
SEPTIEMBRE	$	2.508.587
TOTAL	$	25.085.870

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución será hasta el 23 de septiembre del 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE $5.780.657 Por ende, el valor total del mismo será de VEINTI CINCO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS $ 25.085.870

6. OBSERVACIONES

- Solicitud formal del supervisor por correo

Para constancia se firma 06 de abril del 2026.



Ermit Antonio Sandoval Guevara
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9058587 del 2026